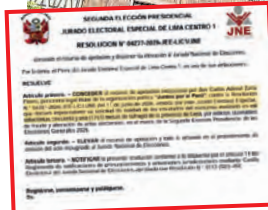




El recurso será evaluado en segunda instancia por el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones

JEE admite apelación de JP por nulidad de mesas en Lima

Pág. 5



EDITORIAL

Keiko: un segundo semestre muy difícil

Pág. 2

Hna. Milagros Juárez

El caso Austin Franco



Pág. 5

NI TERRORISMO NI CAVIARES



El Perú necesita romper con los grupos de poder que capturaron el Estado y condenar sin ambigüedades toda forma de terrorismo: el subversivo, el criminal, el urbano y el estatal.

Pág. 3

MININTER APRUEBA NORMAS "A LA MEDIDA" PARA CÁMARAS CORPORALES DEL SERENAZGO

NORMAS CHINAS PARA CÁMARAS CHINAS: EL MININTER BLINDÓ A HYTERA

Pág. 4



Mario González González
Director de la Dirección de Diseño y Evaluación de Políticas de Seguridad Ciudadana de la Dirección General de Seguridad Ciudadana



Edwin Alexander Manay Guerrero
Director General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana



La Resolución Ministerial N° 0791-2026-IN, publicada hoy en El Peruano, aprueba especificaciones técnicas para cámaras corporales del serenazgo que coinciden punto por punto con los productos de la empresa china Hytera — la misma vinculada al expresidente Jeri. El actual premier Arroyo habría sido representante de Hytera en el Perú. El comandante PNP en retiro Mario González, director de Políticas de Seguridad del Mininter, habría sido el operador que orquestó los informes. Motorola y otras marcas líderes globales quedan fuera.

POLÍTICA

EDITORIAL

Keiko: un segundo semestre muy difícil

Ayer comentamos las dificultades que afrontará un eventual gobierno de Fuerza Popular para manejarse durante los próximos cinco años sin una mayoría parlamentaria absoluta, a ello queremos añadir hoy otros dos factores que van a resultar también fundamentales en el desenvolvimiento de un eventual gobierno de Keiko: el económico y el político.

El primer factor es el económico, por la cantidad de ofrecimientos populistas hechos, como los desayunos escolares. Como se recuerda, la propuesta de la candidata del fujimorismo incluía el retorno de los desayunos y almuerzos escolares para reducir los índices de anemia, y la entrega de 5 millones de kits de estudio, que incluyen uniformes, buzos y calzado, los cuales serían elaborados por micro y pequeñas empresas con la participación de madres de organizaciones sociales de base. Oferta que fue clave en su votación en los pueblos jóvenes de Lima. Pero este ofrecimiento, como algunos más hechos por el fujimorismo, va a requerir un mayor presupuesto.

A ello debe agregarse la grave alteración climática generada por el fenómeno El Niño que ya comenzó en el Pacífico y que podría convertirse en uno de los más intensos registrados en Perú desde 1950, según ha advertido la NOAA de los EE. UU. y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, quienes coinciden en que existe un 63% de probabilidad de que El Niño alcance una categoría fuerte o muy fuerte en los próximos meses, lo que incrementa la posibilidad de calor anómalo, sequías, lluvias deficientes y daños sobre sectores estratégicos como la pesca de anchoveta y los cultivos de mango. Problemas para cuya atención tampoco hay presupuesto.

El segundo factor es el político por la realización de elecciones regionales y municipales en todo el país, que ya están generando una competencia de ofrecimientos nuevas demandas de recursos para obras inconclusas o no realizadas.

Es decir, los cinco últimos meses del año van a estar marcado por el reclamo de recursos para atender necesidades no previstas o insatisfechas que van a jaquear al nuevo gobierno.

Pataditas

DESPLIEGUE DE FLORO

• Durante cerca de cuatro horas, el pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), soportó —escuchó— la sustentación de los planes de trabajo de los postulantes al cargo del jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), etapa importante destinada a conocer qué proponen para sacar a la institución del descrédito, obra y gracia del caviarón Piero Corvetto, el hijo putativo de Fernando Tuesta Soldevilla.

ETERNO POSTULANTE

• El primero en la lista fue Carlos Martín Eulalio Loyola Escajadillo, quien, al igual que Keiko Fujimori, cree que a su cuarta postulación —dos a la ONPE y una al Reniec— puede sonreírle la victoria. Con una propuesta modesta y cauta, propia de un gestor estratégico exento de osadía, defendió las cuestionadas mesas 900k, pero propuso una mayor fiscalización y transparencia que le devuelva la confianza ciudadana al organismo electoral.

HUBO IRREGULARIDADES

• En su soporífera exposición dejó en claro que la Solución Tecnológica de Apoyo al Escrutinio (STAE), que nos costó más de cuarenta millones de soles, fracasó y que de haberse desempeñado como un observador internacional hubiera

Arroyo resalta crecimiento económico

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo, destacó que la economía peruana creció 3,7% en abril respecto al mismo mes del año pasado y atribuyó este resultado al desempeño de sectores como la minería y la agroindustria, así como a las medidas impulsadas por el Gobierno. El jefe del Gabinete también señaló que la recaudación de la Sunat aumentó 15% en abril y 18% en mayo, y afirmó que el próximo gobierno deberá mantener los objetivos de crecimiento e impulsar la industrialización y el desarrollo de las regiones fronterizas del país.

www.diariouno.pe



cuestionado lo ocurrido el 12 de abril, pero evitando calificarlo de fraude, al quedar en evidencia serios problemas logísticos y de ciberseguridad.

PRENSA CAVIAR

• Lo que sí llamó la atención fue su miniportátil de prensa, comprendida por el comunicador Luis Santolalla —quien laboró en Reniec en los tiempos del trotskista Jorge Yrivarren Lazo, y ayayero de Piero



Corvetto—, y que estuvo acompañado de una comunicadora de la alicaída RPP Noticias, ambos con pasado en el diario del jirón Camaná. Cuidado con esas juntas, señor Loyola.

EL ORO Y EL MORO

• Pero quien sí estuvo peor que candidato en campaña electoral fue la ingeniera de sistemas Amparo Ortega Campana, Miss IA, con una serie de ofrecimientos cada uno más ambicioso y costoso que el otro. Por ejemplo, anunció la creación de un Centro Nacional de Gobernanza, Resiliencia y Ciberseguridad Electoral, la Plataforma Nacional de Supervisión y Transparencia del Financiamiento Público, además de un Laboratorio Nacional de Verificación y Validación Tecnológica Electoral. Reconocemos que sabe escribir un prompt.

EMPEÑANDO A LA ONPE

• La propuesta más peligrosa provino del financiamiento para sus oníricos proyectos artificiales. En su exposición planteó endeudamiento con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y el BM (Banco Mundial), entidades con las que varios de sus colaboradores mantienen cierta proximidad, sobre todo un excontralor vizcarrista y otro con apellido de personaje gatuno y con pandilla incluida.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Ni terrorismo ni caviares

LA CAPTURA DEL ESTADO

Martha Hildebrandt definía al sector caviar como un grupo de personas de izquierda acomodada que predica en nombre de los pobres mientras vive y opera desde espacios de privilegio. Con el tiempo, el término pasó a describir a una red político-burocrática que, sin representar electoralmente a las grandes mayorías, logró instalarse en universidades, ONG, organismos públicos, medios de comunicación, el sistema judicial y diversos centros de poder.

Su estrategia no fue tomar el poder mediante las urnas, sino ocupar progresivamente los espacios donde se forman las ideas, se producen los discursos y se define qué debe pensar la sociedad. Una aplicación casi literal de la receta de Antonio Gramsci: conquistar la hegemonía cultural para dominar la política.

Mientras millones de peruanos enfrentaban pobreza, abandono estatal, centralismo, inseguridad, corrupción y falta de oportunidades, el debate nacional fue secuestrado por una élite ideológica obsesionada con controlar el relato antes que resolver los problemas reales del país.

LA FÁBRICA DEL RELATO

La fuerza del sector caviar nunca estuvo en el respaldo popular. Estuvo en su capacidad para construir



narrativas y convertirlas en verdad oficial.

Poco a poco se impuso una lógica perversa: los hechos dejaron de importar; lo importante era quién tenía el poder para interpretarlos. La realidad fue reemplazada por el relato.

Desde esa posición se repartieron certificados de democracia, derechos humanos, progresismo y legitimidad política. Quien coincidía con ellos era presentado como defensor de la democracia; quien discrepaba era etiquetado como extremista, radical, populista o autoritario.

Así fueron penetrando

instituciones fundamentales. Amplios sectores de la ciudadanía comenzaron a percibir que partes del Ministerio Público, el Poder Judicial, organismos constitucionales y sectores de la burocracia actuaban más como trincheras ideológicas que como entidades imparciales al servicio de todos los peruanos.

LOS GRUPOS DE PODER MEDIÁTICO

Nada de esto habría sido posible sin el respaldo de poderosos grupos mediáticos y académicos.

La información dejó de ser únicamente informa-

ción. Se convirtió en un instrumento para moldear percepciones, fabricar consensos y destruir adversarios.

Cuando unos pocos grupos deciden qué se ve, qué se oculta, qué se amplifica y qué se silencia, la libertad de pensamiento se convierte en una ilusión y la democracia comienza a vaciarse de contenido.

NI SENDERO, NI MRTA, NI TERRORISMO URBANO

Pero denunciar al sector caviar no significa abrir la puerta a ninguna forma de terrorismo.

El Perú debe condenar sin reservas a Sendero Luminoso, al MRTA y a cualquier intento de reciclar o maquillar la violencia subversiva bajo nuevos nombres, nuevas organizaciones o nuevos discursos.

También debe condenar el terrorismo urbano que hoy asfixia a millones de familias: sicarios, extorsionadores, secuestradores, traficantes, bandas criminales y mafias que han convertido calles, mercados y barrios enteros en territorios dominados por el miedo.

No existe causa política, social o ideológica que justifique el asesinato, la extorsión o el terror.

NI TERRORISMO DE ESTADO

La misma firmeza debe aplicarse al terrorismo de Estado.

Cuando agentes estatales matan ilegalmente, cuando la represión sustituye a la justicia, cuando el abuso de poder se vuelve práctica habitual o cuando grupos parapoliciales y estructuras paramilitares operan con protección, tolerancia o impunidad desde sectores del poder, estamos frente a una forma de terrorismo que también merece condena.

La violencia no deja de ser violencia porque vista uniforme.

La sangre de los ciudadanos vale lo mismo venga de donde venga la bala.

EL VERDADERO CAMBIO

El problema del Perú no es únicamente la izquierda caviar, ni únicamente el terrorismo, ni únicamente la delincuencia. El problema es un sistema que concentra poder, reproduce privilegios, protege grupos de interés y mantiene a la mayoría de peruanos lejos de las decisiones fundamentales.

El país necesita dismantlar esa maquinaria de centralismo, corrupción, burocracia y captura institucional que durante décadas ha beneficiado a pequeños grupos de poder mientras condena al abandono a las regiones y a los sectores productivos.

No se trata de reemplazar a un grupo dominante por otro. Se trata de recuperar el Estado para la nación.

Jesús fue claro: «La verdad os hará libres» (Juan 8:32).

Por eso la posición debe ser inequívoca: ni caviares que manipulen el relato desde oficinas, universidades, ONG y espacios burocráticos; ni terroristas que pretendan imponer sus ideas con bombas, balas o extorsiones; ni estructuras estatales que crean tener licencia para matar.

El Perú necesita verdad, justicia y coraje para enfrentar a todos los que han convertido el poder en un negocio, la ideología en un dogma y el miedo en un instrumento de control.

Normas hechas a la medida: el Mininter blindó a la empresa china Hytera para equipar al serenazgo nacional

En el diario oficial El Peruano publicó la Resolución Ministerial N° 0791-2026-IN, firmada por el ministro del Interior José Mercedes Zapata Morante, que aprueba las “Características de las cámaras de video corporales activas a emplearse por el personal de serenazgo municipal”. Lo que a primera vista parece una norma técnica rutinaria esconde, según fuentes del sector seguridad consultadas por Diario Uno, un esquema de direccionamiento de contrataciones públicas en favor de la empresa china Hytera, vinculada al expresidente José Jeri.

LAS ESPECIFICACIONES QUE NADIE PUBLICÓ ANTES

La historia tiene un antecedente que el Mininter prefirió silenciar. Antes de hoy, circularon en el sector borradores de características técnicas más amplias y competitivas, que habrían permitido la participación de empresas de primer nivel mundial como Motorola. Esas especificaciones generales, que abrían la cancha, nunca fueron publicadas en el diario oficial. Las que sí se publicaron hoy son, en cambio, las originales — las que, según fuentes con conocimiento directo del proceso, coinciden con precisión quirúrgica con el catálogo de productos de Hytera.

“Faltó solo que pusieran la dirección y el RUC de dónde comprar”, dijo a este diario una fuente que participó en el proceso normativo y pidió

reserva de identidad.

CLÁUSULA POR CLÁUSULA: LA TRAMPA TÉCNICA

Un análisis del anexo técnico aprobado revela al menos cuatro especificaciones que, combinadas, hacen prácticamente imposible la participación de competidores globales:

Dos baterías removibles. La norma exige que las cámaras cuenten con un mínimo de dos baterías extraíbles. Esto rompe la cadena de custodia del registro audiovisual: si la batería es removible, el video grabado queda expuesto a manipulación al cambiarla. Los estándares internacionales de evidencia y transparencia policial — y los propios productos de Motorola — priorizan la memoria interna protegida precisamente para evitar eso.

La norma especifica que el inicio y fin de grabación debe activarse mediante un “switch deslizable”. En una situación de emergencia, cuando un sereno necesita activar su cámara con urgencia y bajo presión, deslizar un control físico es técnica y ergonómicamente inferior a presionar un botón. La pregunta que no responde el Mininter es: ¿para qué diseñar una norma que hace más difícil grabar en el momento crítico?

Acceso con clave para encender. La cámara requeriría clave para encenderse. En términos operacionales, esto significa que ante una emergencia el sereno debe detenerse a digitar una contraseña



antes de activar su equipo. Nuevamente, los estándares de derechos humanos apuntan en sentido contrario: activación inmediata, sin barreras, para garantizar la documentación del uso de la fuerza.

Una cámara corporal debe replicar fielmente lo que ve el operador humano — ni más ni menos. El infrarrojo de largo alcance no documenta la perspectiva del sereno; la distorsiona. Lo que sí hace es coincidir con una característica específica de los modelos de Hytera disponibles en el mercado.

Batería interna para cambio de batería (3 minutos). El sistema de batería interna incorporada para el periodo

vinculado a Hytera. Su firma aparece en el anexo técnico que este diario reproduce íntegramente.

LA SOMBRA DE JERI Y EL PREMIER ARROYO

Hytera no es un nombre nuevo en el escándalo peruano. La empresa china de equipos de radiocomunicación y seguridad pública fue señalada públicamente como la “chufa” — la predilecta — del expresidente José Jeri durante su gestión. El contrato de Sinohydro para el hospital de Huancavelica, las pistolas eléctricas para la PNP con marcas que coincidían con proveedores del entorno presidencial, y ahora esta norma para cámaras del serenazgo conforman un patrón que la oposición parlamentaria ya ha comenzado a cuestionar.

Pero el dato más explosivo es otro: según fuentes consultadas por Diario Uno, el actual presidente del Consejo de Ministros — el premier Arroyo — habría sido representante comercial de Hytera en el Perú. Cuando esta redacción intentó consultarle al respecto, no obtuvo respuesta.

Si se confirma que el actual jefe del gabinete tiene o tuvo vínculos comerciales con la empresa que ahora resulta favorecida por normas técnicas elaboradas bajo su gestión de gobierno, el escándalo trasciende el ámbito administrativo y adquiere connotaciones penales.



LO QUE LAS NORMAS NO DICEN

La resolución ministerial establece que sus disposiciones son de cumplimiento obligatorio para todas las municipalidades provinciales y distritales con servicios de serenazgo. El financiamiento corre a cargo de los presupuestos institucionales municipales — es decir, dinero de los contribuyentes. La Dirección General de Seguridad Ciudadana queda a cargo de la difusión y capacitación.

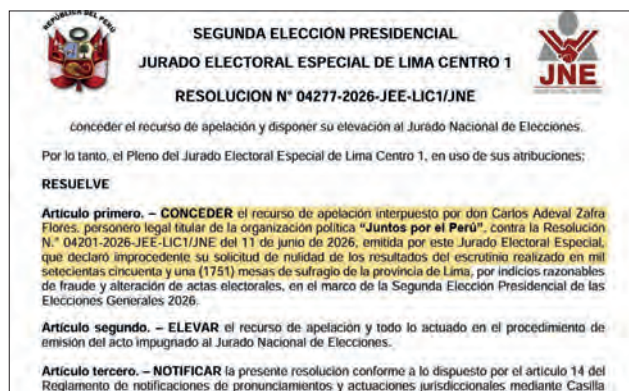
En la práctica, esto significa que cientos de municipios en todo el país deberán adquirir cámaras corporales bajo especificaciones que, según los especialistas consultados, solo un puñado de proveedores — entre ellos Hytera — puede cumplir tal como están redactadas.

Diario Uno continuará informando sobre este caso. Las investigaciones sobre los vínculos entre el premier Arroyo, el comandante González y la empresa Hytera siguen abiertas.

JEE admite apelación de JP por nulidad de mesas en Lima

El Jurado Electoral Especial (JEE) Lima Centro 1 concedió el recurso de apelación presentado por Juntos por el Perú contra la resolución que declaró improcedente su pedido de nulidad de 1,751 mesas de sufragio en Lima Metropolitana. La organización política busca dejar sin efecto los resultados de dichas mesas, correspondientes a 225 locales de votación en 36 distritos de la capital, al considerar que existieron presuntas irregularidades durante la segunda vuelta electoral.

EL RECURSO SERÁ EVALUADO en segunda instancia por el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones.



La apelación fue admitida luego de que el par-

tido acreditara el pago de la tasa exigida para este

procedimiento, que inicialmente motivó el rechazo de su solicitud. Con esta decisión, el caso será revisado por el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), que deberá pronunciarse en segunda y última instancia sobre el pedido formulado por la agrupación liderada por Roberto Sánchez, mientras continúan avanzando los resultados oficiales del proceso electoral.



EN EL OJO DE LA AGUJA

DANIEL MORETTI

Mi querido viejo

Este fin de semana no acontecerá una fecha cualquiera. Como cada tercer Domingo de junio, nos ubicamos en la honra que le debemos a ese hombre luchador, quien, pese a los estragos de la vida, nos alienta y acompaña en cada batalla que libramos. Nos impregna carácter, temperamento y una aguda sutileza para enfrentar las vicisitudes de esta perra existencia. Nos demuestra autosufi-

ciencia, valentía y resolución de conflictos. Inigualable. Cómo olvidar la primera visita a un estadio de fútbol, las quinelas del básquetbol, el aprender a manejar bicicleta, las recomendaciones para salir airoso en una pelea, entre otros recuerdos imborrables para todo hijo. Sin embargo, también estuvieron las noches de incertidumbre, en las que, por hallar el sustento, nuestro héroe se desvelaba en el traslado de los pasajeros de turno. Me refiero a aquellos

tiempos del tico amarillo.

Qué mayor gozo que gritar un gol de tu equipo, detenido en un abrazo interminable con quien compartes más que un vínculo consanguíneo. El respeto no se pierde en la horizontalidad del trato. Al contrario, se fortalece con comunicación e incondicionalidad.

Si nos sentimos "zanahorias" y nos falta la "calle" de la experiencia, Él acudirá a nuestro auxilio. Observaremos, aprenderemos y forjaremos una seguridad sólida. Después, cómo no orientarlo, cuando requiera un salvavidas entre tantos movidos oleajes tecnológicos.

En algún momento, ese fuerte varón irá debilitándose, al punto de ser nosotros quienes veamos por Él. Aquí

notaremos si caló todo lo que nos heredó, pues, fuera de cualquier estupidez material, nos dejó calidad humana. No seamos ingratos con aquel caballero, quien dejó de ver por sí mismo, redujo su campo de acción individual y se entregó a su mujer e hijos. Para muchos, agobiados por la ausencia del necesario, la persona que describo no existe. Modestamente, sólo espero, cuando me toque afrontar ese deber, ser como mi Mejor Amigo. Te amo, Papá.

Les deseo, para este Domingo, un feliz Día a todos los padres y abuelos presentes físicamente y a los que partieron a la eternidad.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

El caso Austin Franco

Hadado vuelta al mundo, la puesta pública por parte de un empresario llamado Gabe Einhorn, dueño de la empresa de software VryfiD, sobre la respuesta privada, que Austin Franco, estudiante de 19 años de la Universidad Cornell en EU y aplicante a una pasantía, les dio por interno al enterarse del origen de los dueños, diciendo: "No quiero trabajar para judíos, gracias"

Einhorn compartió la respuesta privada que le dio Franco en la red social X (Ex Twitter), donde la identidad de Franco quedó semi expuesta, por lo cual fue doxxeado inmediatamente, generando opiniones divididas a nivel mundial, sobre la filtración de comunicaciones privadas y el presunto antisemitismo.

Irónico, VryfiD es de información personal, pero su CEO compartió la información personal, y privada de alguien. Lo cual deja por los suelos a su empresa. Tampoco es antisemitismo, ni discriminación a un grupo religioso o étnico, decir que no quieres trabajar para ese mismo grupo, sin usar adjetivos peyorativos. Es ejercer tu libre elección de trabajar o no para tal o cuál grupo, se llama libertad de trabajo.

Sin tal libertad en el mercado, estaríamos condenados a ser esclavos trabajando para quien no nos gusta, sin opción de renunciar. Por otro lado, no es ético ventilar conversaciones privadas, a no ser que sean casos de fuerza mayor como una amenaza a la vida propia o de familiares.

Esta situación llega en tiempos donde Netanyahu y su cúpula son repudiados en el mundo por el genocidio a Gaza. Miles de jóvenes y adultos están donando dinero a Franco ante el anuncio de varias empresas de querer vetarlo por el escándalo que ya escaló mundialmente.

Existe la teoría también de una Psyop la cual no descartaría por el rápido eco de la prensa gringa. Sea como sea es el escenario David vs Goliat.

Pido al Padre Celestial, que ponga paños fríos y tolerancia en la sociedad hacia las ideas contrarias a lo políticamente correcto, siempre que estas sean con respeto. Cuando menos victimismo y polarización hay, se avanza hacia el entendimiento de las naciones, deo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

Plan Perú 2040: Una propuesta para combatir la anemia y promover el desarrollo nacional



ELENA CARMEN
RIVERA HUAMÁN

La lucha contra la anemia continúa siendo uno de los mayores desafíos para el Perú. A pesar de los esfuerzos realizados durante los últimos años, miles de niños siguen viendo afectado su desarrollo físico e intelectual debido a esta enfermedad que limita sus oportunidades futuras. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2025, el 34,9 % de los niños de entre 6 y 35 meses de edad presenta anemia, siendo las zonas rurales las más afectadas con una prevalencia de 43,2 %, frente al 31,5 % registrado en las áreas urbanas.

La situación resulta aún más preocupante en regiones de la sierra y la selva. Puno registra más del 50 % de anemia infantil, mientras que departamentos como Loreto, Apurímac y Madre de Dios presentan algunas de las cifras más elevadas del país. Estas estadísticas evidencian que la desnutrición y la deficiente alimentación siguen siendo problemas estructurales que requieren soluciones sostenibles y de largo plazo.

Frente a esta realidad surge el denominado Sistema TAP-AQP, una propuesta desarrollada por el ingeniero pesquero e investigador Carlos Humberto Luna Neyra,



quien plantea aprovechar tres de los alimentos más representativos y nutritivos del Perú: la anchoveta, la quinua y la papa. La

iniciativa busca convertir estos productos en la base de una política nacional de nutrición, salud preventiva, educación y desarrollo hu-

mano con visión al año 2040.

La propuesta parte de una premisa fundamental: un país no puede aspirar al desarrollo si sus niños

no reciben una alimentación adecuada durante los primeros años de vida. Diversos estudios han demostrado que la anemia en la primera infancia afecta el desarrollo cerebral, la capacidad de aprendizaje y el rendimiento escolar, generando consecuencias que pueden acompañar a las personas durante toda su vida.

El Sistema TAP-AQP propone articular la pesca, la agricultura, la industria alimentaria, la salud, la educación y la investigación científica para combatir estos problemas desde su origen. La anchoveta aportaría proteínas de alta calidad y ácidos grasos omega-3; la quinua contribuiría con aminoácidos esenciales, vitaminas y minerales; mientras que la papa complementaría la dieta con energía y nutrientes provenientes de uno de los cultivos más emblemáticos del Perú.

Entre las principales medidas planteadas figuran la creación de una alianza agro-pesquera nacional, el fortalecimiento de los pescadores artesanales y agricultores, el impulso a la innovación tecnológica, la promoción del consumo humano directo de la anchoveta y la creación de una nueva industria alimentaria orientada a la elaboración de productos nutritivos para niños, gestantes y poblacio-

nes vulnerables.

De acuerdo con la propuesta, una estrategia nacional basada en estos recursos permitiría reducir significativamente la anemia y la desnutrición infantil, generar empleo en diversas regiones del país y fortalecer la seguridad alimentaria nacional. Asimismo, plantea la posibilidad de desarrollar productos con valor agregado para los mercados internacionales, impulsando el crecimiento económico desde los propios recursos peruanos.

Si bien la iniciativa requiere ser debatida y evaluada técnicamente, pone sobre la mesa una discusión necesaria: cómo aprovechar la riqueza alimentaria del Perú para enfrentar uno de los problemas de salud pública más persistentes del país. En un escenario donde más de un tercio de los niños menores de tres años continúa padeciendo anemia, propuestas como la presentada por Carlos Humberto Luna Neyra invitan a reflexionar sobre la necesidad de convertir la nutrición en una verdadera política de Estado.

Fuente principal: Propuesta "Plan Perú 2040: Sistema TAP-AQP", elaborada por el Ing. Carlos Humberto Luna Neyra, investigador en nutrición, ciencias de los alimentos y desarrollo pesquero.

Libertad para Pedro Castillo y Guillermo Bermejo: reconciliar al Perú es una urgencia nacional



**CELESTE ROLANDO
QUIROZ**

Abogada, especialista en derechos humanos y gestión pública

Hay momentos en la historia de los pueblos en los que seguir profundizando las divisiones significa condenarse al conflicto permanente. Creo que el Perú ha llegado a ese punto. Después de años de crisis política, enfrentamientos, desconfianza institucional, racismo, discriminación y exclusión social, nuestro país necesita encontrar un camino hacia la reconciliación nacional. Y estoy convencido de que ese camino no puede construirse mientras una parte importante de la población sienta que la justicia ha sido utilizada como un instrumento de disputa política.

Por ello, considero que la libertad de Pedro Castillo y Guillermo Bermejo debe formar parte de una discusión nacional profunda sobre democracia, derechos humanos y convivencia política. No hablo únicamente de dos líderes políticos; hablo de millones de peruanos y peruanas que se sintieron representados por ellos y que hoy perciben que sus voces han sido nuevamente marginadas de los espacios de poder.

La historia republicana del Perú ha estado marcada por profundas desigualdades. Durante décadas, los sectores populares, rurales, indígenas y trabajadores fueron excluidos de las grandes decisiones nacionales. Cuando Pedro Castillo llegó a la Presidencia, millones de ciudadanos vieron por primera vez reflejada su propia historia en el máximo cargo del Estado. Más allá de los errores, aciertos o cuestionamientos a su gestión, su elección simbolizó la irrupción política de un Perú históricamente invisibilizado.

Por eso, para amplios sectores de la sociedad, su encarcelamiento no representa únicamente la situación jurídica de un expresidente. Representa también la sensación de que las élites políticas, económicas y mediáticas continúan resistiéndose a aceptar que los sectores populares puedan gobernar el país. Esa percepción, compartida o no, existe y no puede ser ignorada si realmente aspiramos a reconstruir la unidad nacional.

De igual manera, el caso de Guillermo Bermejo ha sido observado por miles de ciudadanos como parte de un proceso de permanente confrontación contra determinados liderazgos políticos. No es un hecho menor que

haya enfrentado procesos judiciales durante años y que anteriormente haya obtenido absoluciones. Su situación actual ha reabierto el debate sobre los límites entre la acción judicial legítima y la percepción de una judicialización de la política que termina debilitando la confianza ciudadana en las instituciones.

Considero firmemente en la independencia de poderes y en el respeto a la ley. Pero también creo que la justicia no solo debe ser imparcial; debe parecer imparcial ante los ojos de la sociedad. Cuando millones de personas sienten que existen criterios distintos según quién sea el investigado, la legitimidad institucional se erosiona y la democracia pierde fuerza.

Desde una perspectiva jurídica y de derechos humanos, la libertad personal es uno de los bienes más valiosos que protege cualquier Estado democrático. La presunción de inocencia, el debido proceso, el derecho a la defensa y la excepcionalidad de las medidas privativas de libertad constituyen principios fundamentales reconocidos por nuestra Constitución y por los tratados internacionales suscritos por el Perú. Defender estos principios no significa defender per-

sonas; significa defender el Estado de derecho.

Pero existe una dimensión aún más profunda. La crisis peruana no es únicamente legal ni política; es también moral y social. Somos un país herido por el desprecio, el clasismo y el racismo. Somos un país donde todavía existen sectores que consideran que algunos ciudadanos tienen más derecho que otros a participar en la conducción de la nación. Las elecciones de los últimos años dejaron al descubierto esas fracturas históricas que durante mucho tiempo permanecieron ocultas bajo una aparente estabilidad.

La reconciliación nacional exige reconocer esas heridas. Exige aceptar que millones de peruanos se sienten excluidos. Exige comprender que la democracia no consiste solamente en votar cada cinco años, sino también en garantizar que todas las voces sean respetadas, incluso aquellas que cuestionan el orden establecido.

No podemos construir una paz duradera mientras continúe el clima de confrontación que ha marcado la vida política reciente. Tampoco podemos hablar de democracia plena mientras persistan dudas, cuestionamientos y percepciones de arbitrariedad respecto al tratamiento

que reciben determinados actores políticos. Un país dividido entre vencedores y vencidos nunca encontrará estabilidad.

Por eso considero que el Estado peruano debe buscar, dentro del marco constitucional y legal, mecanismos que permitan abrir una nueva etapa de diálogo, entendimiento y reconciliación. La libertad de Pedro Castillo y Guillermo Bermejo podría constituir una señal política de enorme trascendencia para iniciar ese proceso de reencuentro nacional. No se trata de reclamar privilegios ni impunidad. Se trata de enviar un mensaje claro de que el Perú apuesta por el diálogo antes que por la confrontación, por la inclusión antes que por la exclusión y por la democracia antes que por el enfrentamiento permanente.

Debemos recordar, además, a los ciudadanos que perdieron la vida durante las protestas posteriores a la crisis política de diciembre de 2022. Sus muertes siguen siendo una herida abierta en la conciencia nacional. La reconciliación exige verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Ningún proyecto democrático puede construirse ignorando el dolor de las víctimas ni el sufrimiento de sus familias.

Hoy más que nunca, el Perú necesita grandeza política. Necesita líderes capaces de tender puentes en lugar de levantar muros. Necesita abandonar la lógica de la venganza política y apostar por la reconstrucción de la confianza entre los ciudadanos y las instituciones.

Por mi parte, seguiré defendiendo la libertad de Pedro Castillo y Guillermo Bermejo porque considero que su situación trasciende los casos individuales. La considero una causa vinculada a la defensa de los derechos fundamentales, la igualdad ante la ley, la inclusión política y la reconciliación nacional.

El Perú no necesita más odio. No necesita más persecución. No necesita más fracturas. Necesita justicia con imparcialidad, democracia con inclusión y paz con dignidad.

Y estoy convencido de que la reconciliación nacional comenzará el día en que entendamos que ningún peruano debe ser excluido por su origen, por sus ideas o por representar a los sectores históricamente olvidados de nuestra patria. Ese día, finalmente, empezaremos a construir el Perú verdaderamente democrático, plural y justo que millones de ciudadanos siguen esperando.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

En la explosiva política mundial, los escenarios se mueven al compás de los pueblos continentes. El viejo imperialismo del big stick renació de la mano de destrucciones militares, agresiva diplomacia in situ con embajadores metiches y el silencio protervo de los gobiernos claudicantes.

Los pueblos de Indoamérica vuelven a estar en la misma situación de comienzos del siglo XX. Las grandes potencias, EEUU, Inglaterra, la UE, Rusia y ahora China continental son los Estados cuyas gigantes economías han llegado a la fase imperialista.

Buscan materias primas, zonas de influencia, rutas comerciales. Los observatorios mundiales tienen los ojos puestos en los países atrasados.

Y las formas mendea, porque son diversas: de gobierno a gobierno, vía empresas intermediarias o con insinuaciones de qué deben hacer en nuestros países, como parte de una colaboración internacional que nos mete en deudas como la compra de aviones caza por la enorme suma de US\$ 3500 millones de dólares.

El reparto del mundo, luego de la II guerra mundial, ha quedado desfasada. La globalización financiera, la crisis crónica del 2008 y la emergencia de China como nueva potencia conduce a una fragmentación que combina fuerza militar y

Indoamérica desunida: presa apetecible

capital invertido.

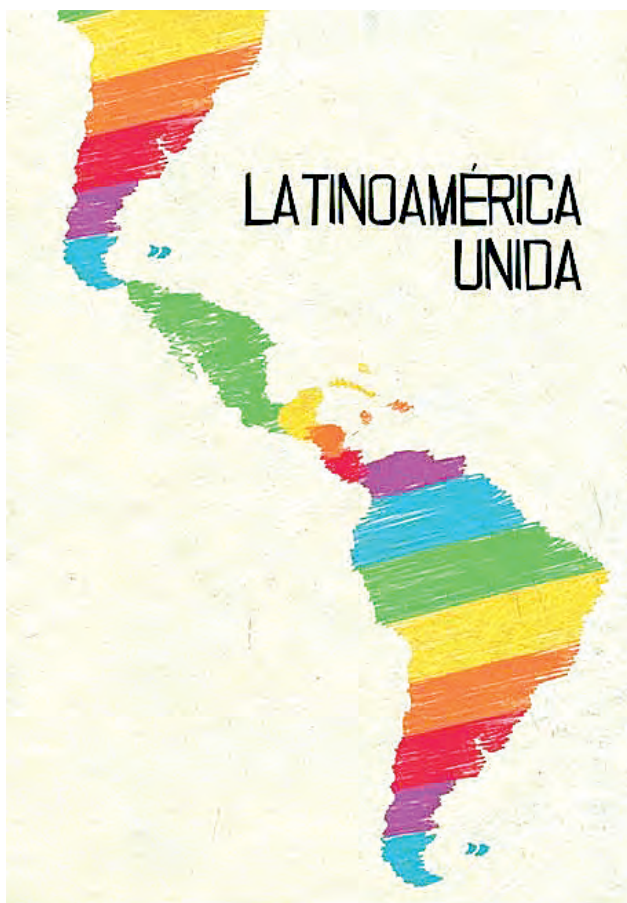
Los países de Indoamérica son las presas apetecibles y codiciadas entre las potencias.

Hay inversiones estadounidenses, rusas y chinas en determinados países de Indoamérica, así como también bases militares desplegadas por EEUU y serán estos los factores a considerar en las próximas negociaciones y confrontaciones guerrilleras de la administración Trump.

La captura de Maduro en Venezuela, fue solo un episodio en las grescas de las grandes potencias, primero económicamente, luego en la diplomacia y si no llegan a un nuevo acuerdo de quién prevalecerá en la región, la fuerza militar de las potencias se activará.

Por el momento la administración Trump se ha limitado a dejar lo que queda del gobierno de Maduro intacto. ¿Qué país sigue en la lista, Cuba?

Datos indican que la salida de Maduro fue fruto de una negociación entre las tres grandes potencias EEUU, Rusia y China. No está demás recordar que días antes China, había firmado un convenio con el gobierno venezolano sobre la comercialización del pe-



tróleo. Trump a su turno, anunció que vendería más de este recurso a China y este país ha recordado que Taiwán le pertenece.

Rusia quiere adjudicarse las regiones de Donetsk, Lugansk, Zaporíyia y Jersón de Ucrania

En Indoamérica, la disputa se realizará en el espacio de nuestro pueblo continente, no en el suelo de las potencias beligerantes.

Las oligarquías vendepatria han mostrado su faz pro-imperialista y observan con monocorde mudez cómo la administración Trump hace y deshace en estos países.

Los gobierno de izquierda, derrotados electoralmente en la víspera, no pudieron estar a las alturas de las circunstancias que la historia les planteaba.

Incapaces de profundizar la democracia, im-

plementando las tareas de democratizar la economía nacional, de abocarse a desarrollar la economía de pequeños productores vía la cooperativización libre y voluntaria, de crear un mercado común de pequeños productores, condujo al descontento y decepción de importantes sectores sociales que en su desesperación entregaron sus votos a la derecha.

No causa pues sorpresa que la representante de un sector conservador, reaccionario y antipatriótico, con una larga lista de violaciones a los derechos humanos y contra la integridad del Estado y que regaló sus principales empresas, gane el mando en Palacio.

Es en esas condiciones que Indoamérica no ha mostrado unidad de criterios frente a la agresión norteamericana sobre Venezuela.

Las intervenciones imperialistas sobre nuestros pueblos, sus políticas de tutelaje, bombardeos y desembarcos de marines va a generar sentimientos de protesta antimperialista.

Organizar la resistencia antimperialista, formar el Frente Unico de clases oprimidas de Indoamérica para librarse del tutelaje y sometimiento, uniendo a

nuestros pueblos en una gran nación, es tarea histórica.

¿Sueños, quimeras, ilusiones? Así afirman los que trabajan como quintacolumnas en nuestros países y desalientan el amor propio, la querencia al destino continental y empuñan el contralor honesto y honrado que deben tener estos pueblos. ¡Son agentes infiltrados!

¿Rematará Refinería Talara la próxima administración? El precedente de 1996, con la venta vil de Refinería La Pampilla al grupo español Repsol por US\$ 186 millones de dólares, es un baldón inexcusable y vergonzoso. Un gobierno decente debiera averiguar, enjuiciar y castigar a los protagonistas de semejante robo.

¿Buscará más reservorios de gas (solo hay para 10 años) y continuará la construcción de Refinería del Sur (plantada al 38%) la próxima administración? ¿O la regalará, con sus condiciones y menor inversión a la actual concesionaria colombiana Cálidda?

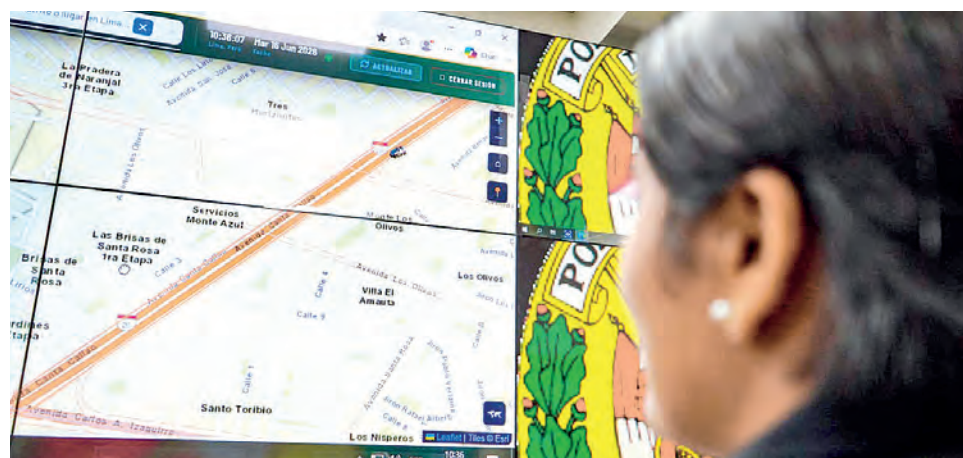
¿Dinamizará e impulsarán una mejor y más eficiente proyección de la diplomacia peruana en el concierto latinoamericano o persistirá dando el espectáculo cipaya de silente complicidad con el Departamento de Estado en Washington D.C.?

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

ATU y PNP: tecnología contra la extorsión y sicariato

LA AUTORIDAD DEL TRANSPORTE URBANO entregó a la PNP plataforma tecnológica para ver el desplazamiento de buses, patrulleros y ubicación de comisarías.

La guerra contra la delincuencia suma una nueva arma tecnológica. La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) puso en manos de la Policía Nacional del Perú una moderna plataforma informática que permitirá combatir con mayor eficacia delitos como la extorsión, el sicariato y otros actos criminales que golpean diariamente



DATO

POLICÍAS. Expertos en seguridad consultados por este diario saludaron el apoyo de la ATU, pero indicaron que las comisarías deberán de contar con el personal suficiente para actuar en caso de emergencia.

al transporte público.

El innovador sistema integra en un mapa interactivo la ubicación y desplazamiento en tiempo real de los buses autorizados durante las 24 horas del día, permitiendo a la Policía identificar zonas de alto riesgo, anticipar acciones

preventivas y responder con mayor rapidez ante emergencias.

La plataforma también monitorea las alertas de pánico emitidas por las unidades de transporte, facilitando una intervención inmediata cuando los conductores o pasajeros se

encuentren en peligro.

Además, la herramienta muestra la ubicación y recorrido de las unidades policíacas, así como las comisarías según su jurisdicción, fortaleciendo la coordinación operativa y optimizando el despliegue de efectivos en Lima y Callao.



EN SAN LUIS

Declara la guerra a la venta de alcohol y cigarrillos a menores

La Municipalidad de San Luis intensificó las acciones de protección a la niñez y adolescencia con una jornada de sensibilización dirigida a bodegas y establecimientos comerciales del distrito, a fin de impedir la venta de bebidas alcohólicas y cigarrillos a menores de edad.

La actividad, liderada por la Subgerencia de Salud, la DEMUNA y Programas Sociales, contó con el respaldo del Ministerio Público, la Policía Nacional y personal municipal, quienes recorrieron diver-

sos negocios colocando afiches informativos y orientando a los comerciantes sobre las sanciones y responsabilidades establecidas por la ley.

Durante la intervención se recordó que la comercialización de alcohol y tabaco a menores constituye una infracción que pone en riesgo su salud, desarrollo y seguridad. Las autoridades exhortaron a los propietarios a cumplir estrictamente la normativa vigente y a convertirse en aliados en la protección de los más jóvenes.

EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

Caen dos extorsionadores que atacaron unidad de Z Buss

Agentes de la Policía Nacional capturaron a dos presuntos implicados en uno de los atentados perpetrados recientemente contra la empresa de transporte interprovincial Z Buss.

Los sospechosos fueron intervenidos cuando

se desplazaban en una motocicleta, en la intersección de la avenida Santa Rosa y el jirón Rejalgar, en el distrito de San Juan de Lurigancho.

El comandante PNP Anthony Barrios, jefe encargado de la División de



Investigación de Homicidios, identificó a los detenidos como André David Serquén Lamadrid (21), de nacionalidad peruana; y el venezolano Axel Alejandro Briceño Sidrán (20).

OBRA VALÉ MAS DE S/ 573 MILLONES

Contraloría observa vía rápida Próceres-Wiesse

La ejecución de la vía rápida Próceres-Wiesse, una de las obras viales más importantes de San Juan de Lurigancho, enfrenta serias observaciones de la Contraloría General. El organismo de control advirtió que el proyecto se inició

con un expediente técnico incompleto y sin la autorización de Sedapal para la liberación de interferencias de agua y alcantarillado, lo que podría generar ampliaciones de plazo, retrasos y mayores costos.

Según el informe de



control, los trabajos comenzaron en octubre de 2025 y la obra está valorizada en más de S/ 573 millones y prevista para concluir en noviembre de 2026.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Se presenta en Nantes,
18 y 19 de junio

“OH FATHER” de gira en España y Francia

“¡OH FATHER!”, la obra de autoficción escénica escrita y dirigida por el dramaturgo peruano Daniel Fernández Vargas e interpretada por el reconocido actor peruano Carlos Casella, inició este mes de junio una gira por España y Francia, consolidando la presencia de la creación escénica peruana contemporánea en importantes espacios culturales europeos.

El unipersonal que representa que presenta vivencias familiares, episodios de represión, y silencios, usando humor, canciones y cercanía con el público, realizará presentaciones en Barcelona el 12 y 13 de junio en el Centro Cultural LaBiblioMusiCineteca.



“QUE SEAN FELICES”, LE DICE TRAS COQUETEOS CON GABRIELA HERRERA.

La atención mediática sobre Diego Chávarri y Gabriela Herrera regresó con fuerza tras la publicación de imágenes que los muestran juntos y en actitud amistosa durante la fiesta de cierre de ‘La granja VIP Perú’. Este encuentro, fuera de los sets de grabación,

Expareja de Diego Chávarri se pronuncia

renovó las especulaciones sobre una posible relación sentimental, tema que había estado presente durante el desarrollo del reality transmitido por Panamericana Televisión.

En el centro de esta nueva polémica quedó Thalía Bentín, expareja de Chávarri, quien decidió responder públicamente al revuelo mediático. A través de sus redes sociales, Bentín difundió un mensaje en el que se refirió al final de su relación y expuso cómo la



afectó todo el proceso.

“Creo que me llevé la peor parte”, reconoció la joven, dejando en claro el impacto personal de la ruptura y el entorno

mediático que la acompañó. “Que sean felices y que hagan el bien siempre”, expresó ante las consultas del programa ‘Q’ Bochinché’.

PROMPERÚ OTORGA LA LICENCIA A DEL BARRIO PRODUCCIONES EN SU 20 ANIVERSARIO.

Durante dos décadas, la reconocida productora ha contribuido al desarrollo de la industria audiovisual peruana, llevando historias que reflejan nuestra identidad, creatividad y diversidad cultural a millones de espectadores dentro y fuera del país.

La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ) otorgó la licencia de uso de la Marca Perú a Del Barrio Producciones, en

Michelle Alexander es Marca Perú



reconocimiento a una trayectoria que ha contribuido a fortalecer la industria audiovisual nacional y a

proyectar el talento creativo peruano dentro y fuera de nuestras fronteras.

Del Barrio Produc-

ciones ha producido historias emblemáticas de la televisión peruana, conectando con millones de espectadores a través de contenidos que reflejan nuestra identidad, diversidad cultural y forma de ver el mundo.

La ceremonia de entrega se realizó el 16 de junio en la Casa de Souza y contó con la participación de Michelle Alexander, CEO de Del Barrio Producciones; Carla Urbano Donayre, jefa de la Oficina de Estrategia de Imagen y Marca País de PROMPERÚ, así como representantes e invitados de ambas instituciones.

Para llevar alegría a más niños

Toy Story 5 inspira campaña de donación

A pocos días del esperado estreno de “Toy Story 5”, previsto para el 18 de junio, Cinecolor Films, Perú Pendiente y Cineplanet anuncian el lanzamiento de una campaña solidaria de recolección de juguetes en buen estado, con el objetivo de beneficiar a niños en situación de vulnerabilidad.

Bajo el mensaje “Donando un juguete en buen estado, más niños pueden crear sus propias historias. Comparte magia, dona un juguete”, esta iniciativa busca recordar que los juguetes son mucho más que objetos: son compañeros de aventuras, herramientas para desarrollar la imaginación y protagonistas de recuerdos que permanecen para toda la vida.

Inspirada en el espíritu de amistad, empatía y compañerismo que ha caracterizado a la exitosa saga de “Toy Story”.



Julio Zavala: del cajón limeño a los escenarios de Barcelona

EL MÚSICO PERUANO PRESENTARÁ su proyecto ZAV en la Fiesta de la Música y en el MUCEN antes de debutar en Europa. Una propuesta que toma la raíz afroperuana para convertirla en un lenguaje contemporáneo, libre de etiquetas y fronteras.

La música también viaja. A veces lo hace en barcos, otras en aviones. Pero las mejores travesías ocurren cuando una tradición abandona el museo y vuelve a caminar por las calles. Eso es lo que propone Julio Zavala con ZAV, el proyecto musical que presentará este mes en Lima antes de emprender rumbo a Barcelona para su primera actuación internacional como solista.

Músico, compositor, cantante y bajista, Zavala lleva años explorando los territorios de la música afroperuana desde una mirada contemporánea. No le interesa repetir fórmulas ni convertir la tradición en una postal para turistas. Su búsqueda apunta a otra dirección: encontrar nuevas formas de dialogar con una herencia cultural que sigue viva.

El primer encuentro con



el público será el 20 de junio en la Fiesta de la Música, en el Parque Kennedy de Miraflores. Allí, en medio del movimiento urbano y la celebración colectiva, ZAV mostrará una propuesta que mezcla composición, improvisación y puesta escénica. Seis días después, el proyecto llegará al Museo Central (MUCEN), uno de los espacios culturales más importantes del país.

Dos escenarios distintos para una misma idea: demostrar que la música peruana puede reinventarse sin perder sus raíces.

“Me interesa trabajar la

raíz afroperuana no como una postal, sino como una tecnología musical viva”, explica Zavala. La frase resume el corazón de su propuesta. La tradición aparece como punto de partida y no como límite. Como una herramienta para crear nuevas sonoridades y nuevas preguntas.

La tercera estación de este recorrido será Barcelona. El 18 de julio, ZAV se presentará en Marula, reconocida sala de conciertos de la ciudad catalana. Será la primera vez que el proyecto llegue a Europa con una presentación propia, un

paso importante dentro del proceso de expansión internacional de la propuesta.

El concierto adquiere un significado especial porque ocurrirá inmediatamente después de la gira europea de Perujazz, agrupación emblemática de la música peruana contemporánea de la que Zavala forma parte desde hace varios años.

“Esta etapa conecta tres planos: la ciudad, la institución y la circulación internacional. Son tres puertas distintas para una misma obra”, señala el músico.

Y quizás allí se encuentre la clave de esta historia. Porque ZAV no busca exportar una versión simplificada de la música peruana. Su apuesta es más ambiciosa: llevar al exterior una propuesta que conserve toda la complejidad de sus raíces.

“No quiero traducir la música peruana para que sea entendida afuera. Quiero que circule con su densidad, con su raíz y con su propio lenguaje”, afirma.

En tiempos donde muchas expresiones culturales terminan pareciéndose entre sí, la apuesta de Julio Zavala suena diferente. Suena a memoria. Suena a presente. Y ahora también empieza a sonar más allá de nuestras fronteras.



OPINIÓN

AARÓN VIZCARDIO DELGADO

Presunto Inocente de Juan Carlos Belaunde

Existen libros que encuentran su lugar lejos de los estantes académicos y cerca de la vida cotidiana. Textos que nos acompañan en la soledad y que nos permiten mirar nuestras propias derrotas con humor, nostalgia y cierta ternura.

Juan Carlos Belaunde nos presenta en Presunto inocente, una colección de relatos que construyen un universo reconocible para todos aquellos que alguna vez nos hayamos enfrentado al fracaso, la pérdida o esas pequeñas derrotas que el tiempo termina transformando en anécdotas.

Está el hombre que pide matrimonio en un restaurante y recibe una negativa por respuesta. Está la carrera desesperada tras la mujer que se aleja. Y, detrás de ambos, un mozo que corre para recordarles que todavía les falta pagar la cuenta.

Están los recuerdos con los amigos del colegio, la relación con los abuelos, las cuñadas, los políticos y esa presencia inevitable que tarde o temprano termina alcanzando a todos: la muerte. Nadie se salva del paso del tiempo, de los errores o de la pérdida, pero en la literatura existe la posibilidad de reconocer esas experiencias como algo compartido.

El autor no aspira solo a contarnos fragmentos de su vida, sino a explorar los aciertos y desaciertos que conforman el carácter humano. Al leer el libro uno podría preguntarse: ¿Cómo convivir con la ausencia de aquellos que alguna vez dieron sentido a nuestras vidas? ¿De qué manera la ansiedad nos consume y nos obliga a buscar el amor en noches en las que la soledad parece ser lo único que nos acompaña? Belaunde no ofrece respuestas cerradas, pero sí la posibilidad de acompañarnos en la búsqueda.

Presunto inocente es un viaje íntimo que nos invita a recordar algo esencial: nadie atraviesa la pérdida, la enfermedad, la incertidumbre o el amor completamente solo. Tal vez por eso, al terminar el libro, queda la sensación de que, si bien estamos leyendo a un autor muy interesante, también nos estamos leyendo a nosotros mismos.

El dato

Fiesta de la Música 2026
Parque Kennedy, Miraflores
Sábado 20 de junio
6:45 p.m. a 7:15 p.m.
Ingreso libre
MUCEN – Museo Central
26 de junio
7:30 p.m. a 8:30 p.m.
Ingreso libre.

Proteger a la familia también es parte del legado de un padre

Especialistas recomiendan planificar el futuro financiero del hogar frente a imprevistos que puedan afectar sus ingresos.



En el Perú, miles de familias dependen del ingreso que generan uno o ambos padres para cubrir necesidades básicas como alimentación, vivienda, educación y salud. Sin embargo, una enfermedad, invalidez o fallecimiento inesperado puede poner en riesgo esa estabilidad económica. Por ello, especialistas destacan la importancia de incorporar mecanismos de protección financiera dentro de la planificación familiar.

La experiencia vivida durante la pandemia evidenció el impacto que pueden tener los imprevistos en la economía de los hogares. Muchas familias tuvieron que afrontar la pérdida de un ser querido o de quien aportaba los principales ingresos del hogar. En ese contexto, los seguros de vida se convirtieron

en una herramienta clave para brindar respaldo económico y ayudar a mantener la continuidad de proyectos familiares y obligaciones financieras.

Al respecto, Alfredo Salazar, gerente general de AuguStar Seguros Perú, señaló que la protección financiera permite preservar el bienestar de la familia y brindar tranquilidad a largo plazo. En esa línea, destacó alternativas como el Seguro de Vida Universal de la compañía, que combina cobertura y ahorro con condiciones flexibles adaptadas a las distintas etapas de vida. “Uno de los mayores legados que una persona puede dejar a su familia es la tranquilidad de saber que contará con respaldo económico cuando más lo necesite”, afirmó.

EXP. N° 23641-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta YURI HUAMAN QUINONES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CARMEN QUINONES REYES, fallecida el día 17 de mayo de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de junio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23572-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARCOS RIOS RODA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hija LUCY HILDA RIOS NUÑEZ, fallecida con fecha 02 de octubre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de junio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL DEL 22-05-2026, SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE ELITE TRAVEL S.A.C. DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A PERALTA ESCUDERO JAVIER EMILIO.

LIMA, 22 DE MAYO DEL 2026.
PERALTA ESCUDERO JAVIER EMILIO
D.N.I. N° 42375582
LIQUIDADOR

Kardex N° 1816 - NC - 2026 SUCESION INTESTADA

Ante mí, MARÍA WALY MEJÍA HARO, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, NEYVI PAOLA MIRANDA PEÑA, ha solicitado la sucesión intestada de su madre FILOMENA PEÑA ROMAN DE MIRANDA, fallecida el 9 de Abril de 2,026, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 03 de Junio de 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

EDICTO

Ante el 4to. Juzgado de Paz Letrado Familia - Civil - Laboral del MBJ de Condevilla, Distrito San Martín de Porres - Exp. No. 01340-2026-0-0904-JP-CI-04, Especialista Legal Miriam Marlene Medina Bellido-; doña Dila Bernabé Ortiz Bravo solicita la Sucesión Intestada del causante don Sinfuriano Ortiz Aniceto, fallecido el 24-042015; siendo sus herederos la recurrente Dila Bernabé Ortiz Bravo, sus hermanos de padre y madre Celerina Doris Ortiz Bravo, Henry Alejandro Ortiz Bravo, Carlos Alberio Ortiz Bravo y su hermana de padre doña Nora Egilda Ortiz Sánchez.-

Lima Norte 15 de junio del año 2026.
Eugenio F. Soto Lagos
ABOGADO
Reg. N° 12747.

EXP. N° 23652-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta NEDER ROJAS PACAYA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge AZUCENA NEYVA CAIÑA VALDERRAMA, fallecida el día 10 de enero de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de junio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23596-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SABY ROCIO BAUTISTA GABRIEL, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA O GABRIEL RICASCA, fallecida el día 12 de febrero de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de junio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Kardex N° 1815 - NC - 2026 SUCESION INTESTADA

Ante mí, MARÍA WALY MEJÍA HARO, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, NEYVI PAOLA MIRANDA PEÑA, ha solicitado la sucesión intestada de su padre PAULO CIRILO MIRANDA ARIAS, fallecido el 14 de Junio de 2,020, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 03 de Junio de 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

SUCESION INTESTADA

KX. 7671-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don ALEJANDRO AGUSTIN ARRIOLA VALLE, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre doña TEOFILA VALLE VALLE, fallecida intestada en esta capital, el 12 de julio de 1996, y de su padre don OSCAR ARRIOLA CHIHUAN, fallecido intestado en esta capital, el 03 de noviembre del 2019, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 12 de junio del 2026.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

K. 94975

SUCESION INTESTADA

CAUSANTE: VICTOR ENRIQUE CALLIRGOS SALAZAR
Ante mí; VICTOR ANTONIO CALLIRGOS YEGER con DNI N° 08769896, solicita la Sucesión Intestada de la causante VICTOR ENRIQUE CALLIRGOS SALAZAR fallecido el 14 de Marzo de 2023. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 12 de Junio de 2026.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
NOTARIO DE LIMA
Andrés Reyes 466 - San Isidro.

EXP. N° 23659-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta HAYDEE MARTHA MENESES CUNTTI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARTHA AZUCENA CUNTTI AREVALO VDA DE MENESES, fallecida el día 18 de marzo de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de junio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

SUCESION INTESTADA

ANTE EL 4TO JUZGAD DE PAZ LETRADO DE CONDEVILLA, EXPEDIENTE NRO. 01583-2026, ESPECIALISTA: GUEVARA QUEZADA PAMELA RAQUEL, ARTURO CESAR INGA MANSILLA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE: CLEMENTE INGA VILCHEZ, FALLECIDO EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2013.

LIMA 16 DE JUNIO DEL 2026.

Miguel Ospinal Rivadeneyra
ABOGADO
Reg. C.A.L. N°51050

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Se comunica que mediante acta de decisión de fecha 01 de mayo de 2026, el Titular decidió la transformación de TKH CORP E.I.R.L., en una sociedad anónima cerrada sin directorio, con la denominación siguiente: TKH CORP S.A.C.

La presente comunicación se efectúa de conformidad con el Artículo 337 de la Ley General de Sociedades - Ley 26887 para los efectos legales que sean pertinentes.

Lima, 26 de mayo del 2026

TKH CORP E.I.R.L
Andrea Violeta Henríquez Farfan
Titular Gerente

AVISO

Lima, 03 de junio de 2026

Señor (a) (ita):
MIJICHICH RODRIGUEZ JANETT IVONNE
CALLE PRANDELLO Nro. 360, URB. SAN BORJA SUR
SAN BORJA - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Crédito Hipotecario, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al Contrato de Crédito, el cual corresponde con el crédito Hipotecario, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,

BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcoo
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos: (01) 313-2000 y/o al correo mrodriguez@core-ra.pe

AVISO DE ESCISION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 380° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público, que por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 01 de marzo del 2026, los accionistas de TERMIREX S.A.C., acordaron la aprobación del proyecto de escisión por segregación de la sociedad de un bloque patrimonial que se aportaría a ELGIN S.A.C., la reducción de capital y la modificación parcial del estatuto social; asimismo, por Junta General de Accionistas de fecha 01 de marzo del 2026, los accionistas de ELGIN S.A.C., acordaron la aprobación del proyecto de escisión y recepción de un bloque patrimonial, que transfiere TERMIREX S.A.C., el aumento del capital social y la modificación parcial del estatuto social.

Lima, 01 de marzo del 2026

GUSTAVO ADOLFO NEGRETTE ALVARADO
Gerente General
ELGIN S.A.C.
RUC: 20529160462
JHONNY WILLIAM TORRE TORRES
Gerente general
TERMIREX S.A.C.
RUC: 20460678600

ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, KNC. 3534, SE PRESENTARON: MANUEL MORENO TAPIA Y EPIFANIA SUCRE HUAYLLASCA, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DE INMUEBLE DENOMINADO: ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA DE SERVIDORES DE LA EMPRESA DE SANEAMIENTO DE LIMA "SEREMSA" MANZANA L, LOTE 1, DISTRITO EL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRONTE: COLINDA CON LA CALLE AGUA DULCE, CON 8.00 ML.; POR LA DERECHA: COLINDA CON EL PASAJE SEDIMENTACIÓN, CON 14.00 ML.; POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 2. CON 14.00 ML. Y POR EL FONDO: COLINDA CON EL PASAJE AGUAS SUBTERRÁNEAS, CON 8.00 ML.; EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO P02171820 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, LA MISMA QUE TIENE UN ÁREA DE: 126.00 METROS CUADRADOS. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL TITULAR REGISTRAL ES LA: ASOCIACIÓN PRO-VIVIENDA DE SERVIDORES DE LA EMPRESA DE SANEAMIENTO DE LIMA - SEREMSA, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 2 DE JUNIO DEL 2026.
Serafin C. Martínez Gutarra
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

Domingo 21 de junio del 2026 – 8:00 pm. | Teatro Juanita Tarnawiecki.

El vínculo con una mascota es una historia de cariño, compañía y momentos compartidos que permanecen más allá del tiempo. “Lazos que perduran”, la nueva puesta en escena escrita por Franco Iza y dirigida por Daniel Suárez Lezana, llega para ofrecer un espacio de memoria, reconocimiento y conexión emocional frente a una experiencia que muchas personas han vivido: la partida de un compañero animal que marcó nuestras vidas.

La obra narra la historia de Miguel, un joven que recuerda a su perro Benito desde ese

Lazos que perduran



lugar donde la nostalgia se transforma en gratitud y cariño. A través de escenas cargadas de símbolos, proyecciones y momentos íntimos, “Lazos que

perduran” propone un lenguaje escénico donde los gestos, los objetos y los rituales celebran la importancia del amor y la compañía incondicional.

Más que hablar de la ausencia, la obra aborda un tema que es más común de lo que parece: la invisibilidad al duelo tras la pérdida de una mascota.

Este montaje invita al público a encontrar un espacio seguro, sensible y empático. Es una obra que reconoce lo vivido y legitima las emociones: un homenaje a las experiencias que nos transformaron y a quienes caminaron a nuestro lado. Con una puesta en escena minimalista y poética, el espectáculo busca abrazar, conectar y ofrecer consuelo a quienes alguna vez amaron a una mascota.

El Dramaturgo Franco Iza nos cuenta que le

pareció un bonito reto escribir sobre un tema que nos afecta, pero sobre el cual no se habla tanto, y procurar dar una postura que nos ayude a validar esas emociones. Mientras la escribía, sentía que el truco estaba en imaginar que estábamos hablando del duelo de una persona.

Sin embargo, al trasladar este duelo a la mascota de los protagonistas, igual se entendía ese dolor...Lo que significa que estaba funcionando. Me alegra trabajar con un grupo de jóvenes que tienen la intención de contar nuevas historias y hablar de temas que también son importantes.

“Lazos que perduran parte de una pérdida familiar concreta, pero habla sobre algo más amplio: cómo cada persona procesa el duelo a

su manera. Me interesa dirigirla desde la contención, el vínculo entre hermanos y la presencia de aquello que ya no está, pero vive en uno” nos cuenta el director Daniel Suarez Lezana.

Con las actuaciones de Fátima Padilla, Aron Aruhuanca, Marco González, Jimena Poco-mucha y Airtón Romero, “Lazos que perduran” nos recuerda que los afectos construyen hogares emocionales, que el amor crea memoria y que los vínculos permanecen aun cuando el camino cambia.

Este montaje se presentará en el Teatro Juanita Tarnawiecki (Jr. Sáenz Peña 107, Barranco), el 21 y 28 de junio, 03, 04 y 05 de julio a las 8 pm. Venta de entradas al WhatsApp 934 962 079.

Llega el nuevo fenómeno del terror que conquistó en Sundance del mismo estudio que trajo ‘Háblame’ y ‘Haz que regrese’

El primer amor puede sentirse como un milagro o una maldición. LEVITICUS: RITUAL DE SANGRE, la impactante ópera prima del director australiano Adrian Chiarella, llega a los cines de Perú este 25 de junio con una propuesta que mezcla horror psicológico, romance prohibido y una inquietante reflexión sobre el deseo, la

Leviticus: ritual de sangre

fe y la identidad.

Ambientada en una aislada comunidad religiosa de Australia, la película sigue a dos adolescentes que intentan sobrevivir a una entidad sobrenatural capaz de adoptar la forma de la persona que más desean: el uno al otro. Lo que comienza como una historia de amor imposible pronto se transforma en una experiencia aterradora donde los sentimientos más profundos se convier-

ten en el principal peligro.

Producida por Causeway Films, el reconocido estudio detrás de éxitos del género como “The Babadook” y “Haz Que Regrese”, LEVITICUS: RITUAL DE SANGRE se convirtió en una de las grandes revelaciones del Festival de Sundance 2026, donde recibió elogios por su originalidad, su intensidad emocional y su capacidad para renovar las reglas del terror contemporáneo.

La película está pro-

tagonizada por Joe Bird, reconocido por su participación en “Háblame”, junto a Stacey Klausen y Mia Wasikowska, actriz conocida mundialmente por interpretar a Alicia en “Alicia en el País de las Maravillas” de Tim Burton. Juntos construyen una historia inquietante y profundamente humana sobre el amor, el miedo y los secretos que una comunidad intenta ocultar.

Con una duración de apenas 88 minutos, LEVI-



Leviticus: Ritual de Sangre logra construir una atmósfera opresiva y envolvente que atrapa al espectador desde el primer momento. Su combinación de horror sobrenatural y tensión

emocional la convierten en una de las propuestas más provocadoras y comentadas del cine de género reciente.

Más allá de los sustos, la película explora temas como la represión, la identidad, el deseo y el miedo a ser diferente, demostrando que los monstruos más aterradores no siempre provienen de la oscuridad, sino de aquello que intentamos esconder.

LEVITICUS: RITUAL DE SANGRE se estrena en cines peruanos este 25 de Junio.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 6, 1-6. 16-18

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: «Cuidad de no practicar vuestra justicia delante de los hombres para ser vistos por ellos; de lo contrario no tenéis recompensa de vuestro Padre celestial. Por tanto, cuando hagáis limosna, no mandéis tocar la trompeta ante ti, como hacen los hipócritas en las sinagogas y por las calles para ser honrados por la gente; en verdad os digo que ya han recibido su recompensa. Tú, en cambio, cuando hagáis limosna, que no sepa tu mano izquierda lo que hace tu derecha; así tu limosna quedará en secreto y tu Padre, que ve en lo secreto, te recompensará. Cuando oréis, no seáis como los hipócritas, a quienes les gusta orar de pie en las sinagogas y en las esquinas de las plazas, para que los vean los hombres. En verdad os digo que ya han recibido su recompensa. Tú, en cambio, cuando ores, entra en tu cuarto, cierra la puerta y ora a tu Padre, que está en lo secreto, y tu Padre, que ve en lo secreto, te lo recompensará.

Cuando ayunéis, no pongáis cara triste, como los hipócritas que desfiguran sus rostros para hacer ver a los hombres que ayunan. En verdad os digo que ya han recibido su paga.

Tú, en cambio, cuando ayunes, perfúmate la cabeza y lávate la cara, para que tu ayuno lo note, no los hombres, sino tu Padre, que está en lo escondido; y tu Padre, que ve en lo escondido, te recompensará».

SUCESION INTESADA

Ante mí, **ERIKA SABINA VELEZ CARRASCO**, solicita la Sucesión de **ROSA CIRIA CARRASCO TORRES DE VELEZ**, domiciliada y fallecida en esta capital, el **17 DE MARZO DE 2026**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 11 de junio del 2026.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

TOWING PROFESSIONALS S.A.C.
EN LIQUIDACIÓN
RUC N° 20611031441

Balance Final de Liquidación
MONEDA NACIONAL
Al 31 de diciembre de 2025 –
Periodo 2025

Total Activo	S/ 0.00
Total Pasivo	S/ 0.00
Total Pasivo y Patrimonio	S/ 0.00

Antonietta María Del Pilar Llanos Bode
Liquidador

K. 94857
SUCESIÓN INTESADA
CAUSANTE: VICTOR ROLANDO REYES ELGUERA

Ante mí; **MARIA ANTONIETA REYES ELGUERA** con DNI N° **32866448**, solicita la **Sucesión Intestada** de el causante **VICTOR ROLANDO REYES ELGUERA** fallecido el **12 DE OCTUBRE DE 2019**. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 12 de Junio de 2026.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
NOTARIO DE LIMA
Andrés Reyes 466 - San Isidro.

K.-NCT-104-2026 SUCESION INTESADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **NELIDA LUCY ALDERETE ESTRELLA** solicita la sucesión intestada de **EDGARDO MILTON ROJAS GONZALES**, fallecido en esta capital, el 28 de marzo del 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 09 de junio de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-105-2026 SUCESION INTESADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JUAN MANUEL ESCUDERO VEGA** solicita la sucesión intestada de **ISABEL TOMASA CHACALTANA VARGAS DE ESCUDERO**, fallecida en esta capital, el 1 de octubre del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 09 de junio de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-106-2026 SUCESION INTESADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **HECTOR ARTEMIO RODRIGUEZ HUACHO** solicita la sucesión intestada de **LOLI ZENOBIA HUACHO CASTILLO**, fallecido en esta capital, el 16 de noviembre del 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 09 de junio de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-107-2026 SUCESION INTESADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **ACENSION ABEL PEREZ TUPIÑO** solicita la sucesión intestada de **MARCOS VICTOR PEREZ ALVARADO**, fallecido en esta capital, el 25 de febrero del 2023, lo que comunico conforme a ley. Lima, 09 de junio de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-108-2026 SUCESION INTESADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **HILDA GRACIELA MEZA AMBAR** solicita la sucesión intestada de **JAVIER ALFONSO MINAYA TORIBIO**, fallecido en esta capital, el 20 de abril del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 09 de junio de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA**PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-LEY N 29230/MDS-SEGUNDA CONVOCATORIA LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230**

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución de (las) inversión(es) de la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. N°80225 DEL CENTRO POBLADO SAN ALFONSO, DISTRITO DE SARTIMBAMBA DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**. Código único de inversión **2646316**, en el marco de la Ley N° 29230. Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por DECRETO SUPLENTO N° 038-2026-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta 26/06/2026, conforme al anexo 4-A del presente documento.

- Entidad pública que convoca el proceso de selección: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA**
- Objeto de la convocatoria y descripción la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento, según el siguiente detalle:

N°	Código de la(s) Inversión(es)/ actividad(es) de operación y/o mantenimiento	Nombre de la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento	Monto referencial del Convenio de Inversión*	Plazo de ejecución (días)
1	2646316	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. N°80225 DEL CENTRO POBLADO SAN ALFONSO, DISTRITO DE SARTIMBAMBA DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	9,161,357.53 (NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 53/100 SOLES)	525 DIAS CALENDARIO

*El monto referencial del Convenio de Inversión contempla la elaboración del expediente técnico (S/ 198,741.50), ejecución de obra (S/ 8,363,995.19), Supervisión del Proyecto y Supervisión de elaboración de Expediente Técnico (300,610.80), Financiamiento de Reembolso de la Elaboración de Estudio de Preinversión o Ficha Técnica (S/ 139,048.25), Gestión de Proyecto (S/ 138,060.00).

- Calendario del proceso de selección:

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	17/06/2026
Presentación de Expresiones de interés (1)	Del 18/06/2026 Hasta 26/06/2026
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 18/06/2026 Hasta 26/06/2026
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 30/06/2026 Hasta 03/07/2026
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	06/07/2026
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	15/07/2026 10:00 am (Auditorio de la Municipalidad Distrital de Sartimbamba)
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	Del 16/07/2026 Hasta 21/07/2026
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	22/07/2026
Consentimiento de la Buena Pro (8)	05/08/2026
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (9)	26/08/2026

- Plazo de siete (07) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el diario de circulación nacional.
- Dentro del mismo plazo establecido para la presentación de la Expresión de Interés.
- Plazo máximo de cuatro (4) días hábiles contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de consultas y observaciones. No obstante, dicho plazo se amplía a siete (7) días hábiles cuando los participantes propongan la incorporación de los Gastos de Administración Central y Monitoreo.
- Al día hábil siguiente de auscultas las consultas o vencido plazo para presentarlas.
- En un plazo máximo de siete (7) días hábiles de publicadas las Bases integradas o de su rectificación.
- Dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes de presentadas las propuestas.
- A más tardar al día hábil siguiente de concluida la evaluación.
- Cuando sea único postor, el consentimiento de la buena pro se efectúa el mismo día de su otorgamiento. En caso de 2 o más postores, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles de la notificación del otorgamiento de la buena pro sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer recurso de apelación.
- Se encuentra contabilizado los diez (10) días hábiles para la presentación de los requisitos para el perfeccionamiento del Convenio de Inversión y los cinco (5) días hábiles para la suscripción del Convenio de Inversión, de conformidad con el artículo 69 del Reglamento.

(*) La documentación requerida para la participación en el proceso de selección, para la presentación de las Cartas de Expresión de interés debe ser entregada en la oficina del Comité Especial, ubicada en la Oficina de Abastecimiento a través de mesa de partes físico o virtual de la Municipalidad Distrital de Sartimbamba, ubicada en el Calle, Plaza de Armas s/n – Distrito de Sartimbamba – Provincia Sanchez Carrion – Departamento La Libertad, en el horario de 8:00 am a 12:45 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm.

(**) La presentación de las propuestas se llevará a cabo de manera presencial, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Sartimbamba, ubicada en el Calle, Plaza de Armas s/n – Distrito de Sartimbamba – Provincia Sanchez Carrion – Departamento La Libertad, en el plazo previsto en el calendario.

- Bases del proceso de selección:

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:

www.investinperu.pe
<https://www.gob.pe/munisartimbamba>

Lic. YAMIR J. RODRIGUEZ MARQUINA
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL

**ANEXO 4-A
MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS***

(Lima, [INDICAR LUGAR Y FECHA])

Señores:
COMITÉ ESPECIAL – Ley N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-LEY N 29230/MDS-SEGUNDA CONVOCATORIA

Presente.-
La Empresa Privada (O EL CONSORCIO) [CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR O CONSORCIO], debidamente representado por su [CONSIGNAR REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE EMPRESA PRIVADA O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO, ASI COMO SU NOMBRE COMPLETO], identificado con DNI N° [.....], tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-LEY N 29230/MDS-SEGUNDA CONVOCATORIA** a fin de manifestar interés respecto del siguiente proyecto: [INDICAR NOMBRE DEL PROYECTO] con Código N° [INDICAR NÚMERO]

Para dichos efectos, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del proceso de selección antes indicado, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas.

Asimismo, señalo mi correo electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRONICO] para las notificaciones en el presente proceso de selección.

Atentamente,

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal de la Empresa Privada (o Consorcio)

1 El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurre personalmente al proceso de selección.

EDICTO DE REMATE PÚBLICO ARBITRAL

En el proceso arbitral con Exp. N° 84-2025 seguido por **VICTOR RAUL SIVANA VELAQUEZ**, en contra de **JOHN HENRY TRUJILLANO FLORIAN**, sobre obligación de dar suma de dinero, intereses, penalidades, ejecución de garantía, costas y costos del proceso; el Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI, con sede en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9- Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, con correo electrónico institucional procesosarbitrales@cacli-peru.com teléfono 902230556 a cargo de la árbitro único abogado **JUAN JOSÉ CABREJO DELGADO**, con intervención de la secretaria técnica Srta. **Andrea Dina La Rosa Rincón**, ha dispuesto sacar a remate público en **PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA** convocatoria el bien Inmueble de 120 m² ubicado en el LOTE N° 9 DE LA MANZANA F URBANIZACIÓN MANZANARES, DEL DISTRITO SAN MARTÍN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; inscrito en la Partida Registral Electrónica N° **13942066** del Registro de la Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Lima de la Zona Registral N° IX - sede Lima de la SUNARP y cuya tasación convencional comercial ha sido establecida en **S/460,200.19** (cuatrocientos sesenta mil doscientos con 19/100 soles).

AFECCIONES JURÍDICAS CONOCIDAS - Extraídas de la partida registral antes referida: **Asientos D00002 y D00005; HIPOTECA Y ACLARACIÓN** - HIPOTECA a favor de **VICTOR RAUL SIVANA VELAQUEZ** hasta por la suma de **S/390,000.00** soles; según Escrituras Públicas de fecha 07.DIC.2024 otorgada ante notario público de Arequipa Rubén Raúl Bolívar Callata y de fecha 13.JUN.2025 otorgada ante notario público de Arequipa Boris Antonio Vilca Gutiérrez.

Asiento D00003 y D00004 INSCRIPCIÓN DE DEMANDA Y RECTIFICACIÓN. - Anotación de medida cautelar sobre existencia de proceso arbitral con Exp. 84-2025 seguido ante el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI PERU. El remate de este inmueble se desarrollará en la siguiente secuencia:

Remate en PRIMERA convocatoria. - Día 30 de junio del 2026 a las 12:30 horas PM; teniendo como PRECIO BASE la cantidad de **S/306,800.13** (trescientos seis mil ochocientos con 13/100 soles) suma que representa las dos terceras partes de la tasación.

Remate en SEGUNDA convocatoria. - Día 06 de julio del 2026 a las 10:15 horas AM; teniendo como PRECIO BASE la cantidad de **S/260,780.11** (doscientos sesenta mil setecientos ochenta con 11/100 soles) suma resultante luego de deducir 15% al precio base de la anterior convocatoria.

Remate en TERCERA convocatoria. - Día 14 de julio del 2026 a las 11:30 horas AM; teniendo como PRECIO BASE la cantidad de **S/221,663.09** (doscientos veintimil mil seiscientos sesenta y tres con 09/100 soles) suma resultante luego de deducir 15% al precio base de la anterior convocatoria.

LUGAR DE REMATE Y MARTILLERO PÚBLICO A CARGO:
CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9- Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima y estará a cargo del Sr. **Juan Pablo Kong Eyzaguirre**, Martillero Público con Reg. N°227, de manera presencial y a "viva voz".

Para ser considerado postor se deberá presentar ante el Martillero Público lo siguiente:

- DNI del postor y/o en todo caso documento que Vigencia de Poder suficiente.
- Comprobante de pago de CACLI por derecho a participar como postor.
- Haber efectuado "oblaje" de por lo menos el 10% del valor de tasación del inmueble mediante depósito en cuenta corriente o cheque de gerencia "no negociable" a nombre del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI. A los postores no beneficiados esta suma les será devuelta por CACLI.

Los honorarios del Martillero Público quien firma digitalmente el presente aviso, serán de cargo del adjudicatario y están afectos al IGV.

Lima, 05 de junio del año 2026.

JUAN PABLO KONG EYZAGUIRRE
Martillero Público
Reg.N°227

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESADA

ANTE MI, **PERCY GUMERCINDO ROJAS CAMAVILCA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE **REYNA ISABEL HUAMAN TOLENTINO**, FALLECIDA EL **18.03.2015**, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 08 DE JUNIO DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que por medio de acta de Junta General de Accionistas de fecha 09 de junio de 2026 de la empresa **CCA PERU CONSTRUCTION S.A.C.** EN LIQUIDACIÓN, se aprobó por unanimidad el balance final de liquidación y el estado de ganancias y pérdidas. Se publica el balance final como parte del proceso de liquidación.

Total Activo	S/ 0.00
Total Pasivo y Patrimonio	S/ 0.00

Lima, 10 de junio de 2026.

Germán José Martín Barrios Fernández Concha
Liquidador
DNI N° 08774403

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESADA

ANTE MI, **ALICIA MARY VEGA MALPARTIDA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE **FREDDY DANTE CORDOVA ATACHAGUA**, FALLECIDO EL **31.03.2026**, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 23 DE ABRIL DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hace saber que:

Don: **MARCO RODOLFO ANAHUA DE LA CRUZ**, Edad: 28 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Militar, Domicilio: Av. Huandoy Mz. P Lte. 6 Urb. San Roque - Los Olivos.

Doña: **KAROL FLAVIA CASTILLA PÉREZ**, Edad: 26 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Militar, Domicilio: Calle 12 N° 112 Urb. Carabayllo - Comas.

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días, en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil.

Los Olivos, 15 de Junio del 2026

FELIX MANUEL LEVINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA

Ignacio Buse avanzó a octavos de final del ATP 500 de Quenn's-Londres

TENISTA

PERUANO superó al estadounidense Marcos Giron por 2 sets a 1, y su siguiente rival será a Brandon Nakashima, buscando seguir en carrera.

Sigue en alza. Ignacio Buse demostró nuevamente el mejor momento de su carrera. El tenista peruano (35 ATP), remontó un duro partido y derrotó por 2 sets a 1 al estadounidense Marcos Giron (86 ATP) para pasar a los octavos de final del ATP 500 de Queen's, certamen que se disputa sobre césped en Londres.

"Nacho" tuvo que exigirse al máximo para superar a un rival experimentado. El norteamericano se quedó con el primer set por 6-3 en 37 minutos de juego, pero el peruano reaccionó con personalidad y se llevó la segunda manga por 7-5 en 44 minutos, forzando así un



decisivo tercer parcial.

En el set definitivo se vivió el momento más emocionante del encuentro. Ninguno de los dos jugadores cedió terreno y

todo tuvo que resolverse en un extenso y dramático 'tie break', en el que Ignacio Buse mostró sangre fría y gran fortaleza mental para imponerse por 7-6 (8), en

una hora y 15 minutos, y un total de dos horas y 36 minutos de intensa batalla.

Con este triunfo, nuestra primera raqueta nacional continúa consolidándose entre los protagonistas del circuito y confirma su adaptación a la gira sobre césped, una superficie en la que sigue acumulando confianza de cara a los próximos desafíos.

Ahora, Buse buscará un lugar en los cuartos de final cuando enfrente al estadounidense Brandon Nakashima, actual número 32 del mundo, quien avanzó a esta instancia luego de derrotar al húngaro Márton Fucsovics (76 ATP) por 2 sets a 0 con un doble 6-3.

El peruano llega entonado a este nuevo reto tras una victoria que evidenció carácter, capacidad de reacción y temple en los momentos decisivos, especialmente en un prolongado 'tie break' que terminó inclinándose a su favor un partido para el recuerdo.



SE INICIA EL VIERNES 17 DE JULIO A LA 1:00 P.M.

FC Cajamarca y Juan Pablo II abren el Torneo Clausura

Se conoció la programación de la jornada inaugural del Torneo Clausura de la Liga 1, que definirá al segundo ganador de la temporada 2026. Se iniciará el viernes 17 de julio con tres partidos: FC Cajamarca recibirá a Juan Pablo II, mientras Sporting Cristal hará lo propio frente a Deportivo Garcilaso y Cienciano será local ante FBC Melgar en una nueva versión del 'clásico del sur'.

La programación es la siguiente: viernes 17: Estadio Héroes de San Ramón - Cajamarca 1:00 p.m. FC Cajamarca vs Juan Pablo II. Estadio Alberto Gallardo 3:15 p.m. Sporting Cristal

vs Deportivo Garcilaso. Estadio Garcilaso de la Vega - Cusco 8:00 p.m. Cienciano vs FBC Melgar. Sábado 18: Estadio 25 de noviembre - Moquegua 11:00 a.m. CD Moquegua vs Comerciantes Unidos. Estadio Unión Tarma 1:15 pm ADT vs Universitario. Estadio La Matanza - Piura 3:30 p.m. Atlético Grau vs UTC. Estadio Garcilaso de la Vega - Cusco 6:30 p.m. Cusco FC vs Alianza Atlético. domingo 19: Estadio Los Chankas - Andahuaylas 11:00 a.m. Los Chankas vs Sport Boys. Estadio Alejandro Villanueva de Matute 7:00 p.m. Alianza Lima vs Sport Huancayo.

MUNDIAL 2026: REEMPLAZA AL DESTITUIDO SABRI LAMOUCI

Francés Hervé Renard es el nuevo técnico de Túnez

Luego de destituir al técnico Sabri Lamouchi luego de la aplastante derrota por 5-1 ante Suecia en el estreno en el Mun-

dial 2026, la Federación de Fútbol de Túnez anunció la contratación del francés Hervé Renard, quien asumirá en lo que resta



de su participación en la justa mundialista.

La goleada recibida ante Suecia dejó muchas secuelas en la selección de Túnez pues la Federación decidió despedir al técnico Lamouchi y ayer martes se anunció la llegada de Renard.

El flamante entrenador,

dirigió en el pasado Mundial 2022 a Arabia Saudita y logró la histórica victoria frente a Argentina por 2-1, pero luego no pudo clasificar a la siguiente etapa. El francés debe comenzar a trabajar de inmediato pues Túnez deberá enfrentar este sábado a Japón y el 25 se medirá ante Países Bajos.



**"GALOS"
DERROTARON A
SENEGAL 3-1 CON
DOBLETE DE MBAPPÉ
Y UNO DE BARCOLA
EN EL MEJOR PARTIDO
DEL MUNDIAL 2026
POR AHORA.**

FRANCIA DEBUTA CON TRIUNFO

La clase e individualidad de Francia, apareció en el complemento para encaminar un triunfo en el debut del Mundial 2026, superando a una corajuda Senegal por 3-1, que no supo aprovechar dos ocasiones de gol en la primera etapa para quizás cambiar el resultado del partido celebrado en Nueva Jersey. Kylian Mbappé con sus dos goles llegó a los 14 y quedó a dos del alemán Miroslav Klose, máximo anotador de todos los Mundiales.

En el primer tiempo, Senegal jugó un poco mejor que los franceses, aplicando bien la marca y atacando con dureza la valla de Maignan, y tuvo en los pies de Jackson dos claras ocasiones, una estrelló en el poste y la otra la mandó arriba.

Para el complemento, Francia entró mejor y comenzó a hilvanar jugadas de ataque con peligro. A los 66'

se rompió el empate, cuando Kylian Mbappé aprovechó un pase perfecto de su compañero Olise y enganchó un gran disparo raso al centro que el portero Mendy no pudo hacer nada.

El segundo tanto llegó a los 81' cuando Adrien Rabiot metió un pase filtrado a la corrida de Bradley Barcola (ingresó por Ousmane Dembelé) y ante la salida de Mendy punteó el balón por encima y llegó a la red, asegurando la victoria "gala".

A los 95', una gran acción de Ibrahim Mbaye terminó con un disparo dentro del área, que doblega las manos del arquero francés Maignan para el descuento senegalés. Pero un minuto después, otra vez Kylian Mbappé recibió el balón y enganchó un fuerte disparo desde lejos que se coló por la parte superior de la portería para el 3-1 final.

Carlos Hidalgo.

GOLEÓ A IRAK 4-1 Y LIDERÁ CON FRANCIA EL GRUPO "I"

Noruega comienza con buen pie su debut en el Mundial

Mejor estreno no pudo tener la Selección de Noruega en el Mundial 2026, al golear a Irak 4-1, con lo cual lidera junto a Francia el Grupo "I". El delantero del Manchester City Erling Haaland contribuyó con dos goles, además de Ostigard y un autogol de Hussein. Se jugó en el Gillette Stadium de Boston y el arbitraje del gabonés Atcho.

El primer tiempo terminó con ventaja del elenco "vikingo", abriendo la cuenta Erling Haaland a los 26', empatando transitoriamente Aymen Hussein a los 39' con golpe de cabeza, pero volvió a aparecer el olfato goleador de Haaland a los 43'm para poner en ventaja 2-1, con el cual se fueron al descanso.

En el complemento, Noruega amplió la diferencia con el tercer gol a cargo de Leo Ostigard quien se elevó por encima de los defensas iraníes para con golpe de cabeza



mandó el balón a la red. Y cuando se terminaba el cotejo, Aymen Hussein intentó despejar de cabeza un centro al área, pero en lugar de ello marcó en propia puerta junto al poste derecho, decretando el 4-1 final.

A pesar del holgado resultado, vale remarcar que Irak por momentos puso en aprietos a Noruega y quizás mereció mejor suerte, aunque no pudo embocar situaciones de gol que tuvieron. En la segunda fecha, el lunes 22 de junio en Filadelfia a las 4:00 p.m. Francia ante Irak, y en Nueva Jersey a las 7:00 p.m. Noruega ante Senegal.

diario **la última**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

